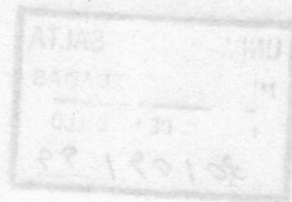




Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION N° 373 / 99

Salta, 29 SET. 1999
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Señora Vice-Decana a cargo de Decanato de esta Facultad Lic. Carmen Rosa ESTRADA, asistirá a la Conferencia Argentina de Educación Médica organizada por la Asociación de Facultades de Ciencias Médicas de la República Argentina (AFACIMERA) y Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Tucumán, los días 01 y 02 de Octubre de 1.999, invitada a participar como Secretaria del Taller "Temas vinculados con Educación Médica; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 115° del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta prevee encomendar el Decanato al Consejero Profesor de mayor edad;

Que en consecuencia con lo anterior la Resolución Interna N° 419/98 establece el orden de los Consejeros Profesores Titulares que deben asumir la conducción de la Facultad en caso de ausencia del Decano y Vice-Decano.

Que la Prof. Alicia BASSANI de AGOSTINI simultáneamente asistirá como Asesora pedagógica a la Conferencia Argentina de Educación Médica, los días 01 y 02 de Octubre de 1.999.

POR ELLO:

LA VICE-DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Encomendar el Decanato de esta Facultad a la señora Consejera Titular Lic. Gladys del Carmen NAVARRO VERA, Profesora Regular Adjunta con dedicación exclusiva, el día 01 de Octubre de 1.999.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Administrativa, Secretaría Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Superior, Consejo Directivo de esta Facultad y a las interesadas para su toma de razón y demás efectos..-

img

Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
Vice-Decana
Fac. de Ciencias de la Salud